

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10428** *NMÁS1 ICA, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*NMÁS1 INTERNATIONAL CORPORATE ADVISORY, S.A.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Con fecha 3 de junio de 2013 fue aprobada por el socio único de Nmás1 ICA, Sociedad Limitada Unipersonal, "sociedad absorbente", la fusión por absorción de la misma con Nmás1 International Corporate Advisory, Sociedad Anónima Unipersonal, "sociedad absorbida", mediante la absorción por la sociedad absorbente de la sociedad absorbida, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y ello sobre la base de los Balances de fusión de dichas sociedades, cerrados a 31 de mayo de 2013, que fueron igualmente aprobados el 3 de junio de 2013 por el socio único de la sociedad absorbente. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de julio de 2013.

La fusión aprobada es una fusión especial al ser la sociedad absorbente titular del 100 por 100 de la sociedad absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 27 de junio de 2013.- Patricia Pascual Ramsay. Presidente de Nmás1 ICA, Sociedad Limitada Unipersonal.-Guillermo Arbolí Rodríguez, Presidente de Nmás1 International Corporate Advisory, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A130041732-1